

Seminario: La extensión universitaria y los pueblos originarios. Compromiso y distanciamiento en la producción de conocimiento crítico

Departamento:

Ciencias Antropológicas

Profesor:

Pucciotta, Cecilia

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

SEMINARIO: “LA EXTENSION UNIVERSITARIA Y LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS. COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO EN LA
PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO CRITICO”.

PRACTICAS SOCIOEDUCATIVAS TERRITORIALIZADAS

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESOR/A: PICCIOTTO CECILIA

CUATRIMESTRE: 1^a

AÑO: 2021

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS
SEMINARIO: “LA EXTENSION UNIVERSITARIA Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO EN LA PRODUCCION DEL
CONOCIMIENTO CRITICO”
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 64 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: Primer cuatrimestre - Año 2021
CÓDIGO N°:

PROFESOR/A: CECILIA PICCIOTTO

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

GONZALEZ CRISPINA
IÑIGO CARRERA VALERIA
LEGUIZAMON JUAN MARTIN
SAKIHARA FERNANDA
SCHIAFINNI HERNAN
VERZOUB MARTIN

a. Fundamentación y descripción

El presente seminario surge como resultado de una experiencia de intervención etnográfica y antropológica llevada a cabo mediante el diseño y la ejecución de acciones en el marco del Programa Permanente de Extensión e Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas de la Argentina de nuestra Facultad. El mismo articula su trabajo con distintos proyectos de investigación del Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Antropología Social y con numerosas organizaciones y comunidades de pueblos originarios de todo el país. Estas actividades, que tienen más de veinte años de vigencia, configuran un espacio de especial interés para la reflexión teórica y metodológica de la Antropología y en especial sobre las condiciones de ejercicio de la intervención social en las que se realiza la tarea etnográfica y el rol del antropólogo en tanto sujeto implicado. Tal como el relativo consenso disciplinar lo plantea, el trabajo etnográfico del antropólogo dista mucho de poder sostenerse o refugiarse en un conjunto de métodos, instrumentos y técnicas “neutrales”. Si

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² *Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

entendemos que tanto la problematización de un tema determinado, el diseño etnográfico como así también las relaciones intersubjetivas que se “juegan” en el trabajo de campo no pueden ser desligadas del enfoque teórico que las articula y les otorga determinado sentido, entonces uno de los requisitos para una Antropología reflexiva/ crítica/ implicada (según de qué autor se trate) es “ponerlos sobre la mesa”, es decir, transparentarlos, hacerlos visibles para el análisis y el debate. Por supuesto que problemas tales como la neutralidad valorativa y la objetividad, entre otras cuestiones, no interpelan únicamente a la Antropología Social sino que se extienden hacia el conjunto del conocimiento científico, pero puede decirse que, en el caso de la Antropología, adquiere densidades específicas. Sea porque la cuestión de la “otredad” se constituye tal vez en su problemática nuclear, porque los compromisos políticos e ideológicos han delineado en forma manifiesta sus prácticas y saberes o porque el vínculo entre ambas cuestiones es fuerte, lo interesante es que su discusión y estudio resulta ineludible.

Desde estas generales premisas, el seminario que se presenta se propone hacer visibles y discutir experiencias de intervención etnográfica y producciones antropológicas que pretenden posicionarse sobre las cuestiones anteriores a partir de prácticas de articulación entre investigación y extensión. En particular, de las prácticas que han involucrado y de las que han participado de manera activa comunidades y organizaciones de pueblos originarios. Esta vinculación, en la cual se han implicado a lo largo de su desarrollo estudiantes y graduados de la carrera, fue generando un conjunto de reflexiones y producciones en el marco de un debate crítico producido en torno a las modalidades de intervención etnográfica en nuestro medio.

De esta manera, se propone trabajar sobre la producción de conocimiento conjunta con los pueblos originarios con los cuales se ha generado y sostenido un vínculo sólido a lo largo de los años, reflexionando sobre los contextos en los cuales este se genera: universidad y organizaciones

Aunque la experiencia del Programa mencionado constituya el núcleo central de la programación del seminario, también se invitará a docentes e investigadores de otros programas y espacios de extensión a exponer y debatir sobre los temas que se trabajarán.

Asimismo, se indagarán y discutirán experiencias de producción de conocimiento e intervención novedosas, surgidas a partir de las restricciones y dificultades creadas por la pandemia de COVID-19.

b. Objetivos:

- 1) Abordar analítica y críticamente problemas actuales en la construcción del conocimiento etnográfico y antropológico, principalmente en lo referido a pueblos originarios.
- 2) Identificar y discutir modalidades posibles de intervención de la práctica de extensión universitaria.

- 3) Desarrollar experiencias de intervención en relación con demandas concretas de comunidades y organizaciones de pueblos originarios (construcción de la demanda, trabajo de campo, trabajo de archivo, sistematización de la información).
- 4) Desarrollar habilidades para el trabajo colectivo y la construcción conjunta de conocimientos.
- 5) Reflexionar acerca de la propia práctica a través de una producción escrita sobre la experiencia realizada.

c. **Contenidos:**

Unidad 1. La extensión universitaria: la trayectoria de su práctica

Contenidos: La extensión universitaria: orígenes, concepciones, modalidades, reforma universitaria de 1918. El “Proyecto Maciel” como experiencia paradigmática.

Unidad 2. El conocimiento antropológico: compromiso y distanciamiento en su producción

Contenidos: Aspectos teóricos, metodológicos y políticos en la construcción del conocimiento antropológico. Poder y conocimiento en el campo antropológico. Compromiso y distanciamiento en el ejercicio de la profesión antropológica.

La extensión universitaria a partir de una particular práctica antropológica: el Programa Permanente de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas (FFyL, UBA). Asimismo, se invitará a un equipo de extensión universitaria de esta u otra institución a los efectos de presentar su experiencia y analizarla posteriormente a través de los aspectos trabajados en la unidad.

Unidad 3. El conocimiento antropológico: La producción sobre los pueblos originarios.

Contenidos: Construcción del objeto etnográfico desde la Antropología: pueblos originarios. La estructuración de discursos hegemónicos. Políticas públicas.

Se invitará a un equipo de investigación o extensión que trabaje con la temática con el objetivo de compartir su experiencia.

Unidad 4. La extensión universitaria y los pueblos originarios: modalidades de intervención y territorios en abordaje

Contenidos: Presentación de diferentes equipos de extensión universitaria a fin de analizar distintas modalidades de intervención. Se debatirá en torno a las experiencias del Centro de Documentación, Capacitación y Asesoramiento a Pueblos Indígenas (CEDCAPI); el Observatorio Colectivo para Pueblos Originarios (OCOPO), otro equipo de extensión invitado y/o referentes de organizaciones de pueblos originarios.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

UNIDAD I

Bibliografía obligatoria:

- Fuentes, S. (2016) “La extensión universitaria en Buenos Aires: legitimidades y transformaciones recientes” En: *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. 27 nro. 63, pp.234-267.
- Lischetti, M. y Petz, I. (2009) “Universidad-sociedad: breve historia de un vínculo”. En: *Revista Espacios de Crítica y Producción*, nro. 41, pp. 130-142.
- Tunnerman, C. (2008). *Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba (1918-2008)*, Colección: Grupos de Trabajo, Clacso.

Material audiovisual:

- La otra orilla https://www.youtube.com/watch?v=sJR_DCbl5yk (Director: Alejo Moñino).

Bibliografía complementaria:

- Brusilovsky, S. (2000). *Extensión universitaria y educación popular*. Buenos Aires: Eudeba.
- Diamant, A. y J. P. Urrutia (2013) “Programas Educativos en el Centro de Desarrollo Integral de Isla Maciel. Voces que visibilizan una experiencia de extensión universitaria en la UBA de los ‘60”. En: *Historia de la educación. Anuario*, vol. 14 nro. 2, pp. 1-22. En línea: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/article/view/2825>

Fuentes:

- Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918. <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>
- Universidad de Buenos Aires: Resolución nro.73/56 – Creación del Departamento de Extensión
- Proyecto Maciel. “Vecino, vecina”.

UNIDAD II

Bibliografía obligatoria:

- Abduca, R., González, C., Iñigo Carrera, V., Leguizamón, J. M., Picciotto, C., Rodríguez Fortes, R., Schiaffini, H. y Trincherro, H. (2015) “Universidad y pueblos originarios: la extensión como eje articulador”. En: *Redes de Extensión. Revista de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras*, nro. 1, pp. 55-66. En línea: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/1509/1441>

- López y Rivas, D. (2012). “Antropología de la contrainsurgencia y la ocupación neocolonial”. En: *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*, pp. 41-45.
- Mato, D. (2014) “No «estudiar al subalterno», sino estudiar con grupos sociales «subalternos» o, al menos, estudiar articulaciones hegemónicas de poder”. En: *Desafíos*, Vol. 26, nro. 1, pp. 237-264. En línea: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/3210/2513>
- Trincheró, H. (1994) “Compromiso y distanciamiento: configuraciones de la crítica etnográfica contemporánea”. En: *RUNA*, nro. XXI, pp. 317-333.

Bibliografía complementaria:

- Bartolomé, M. (2004) “En defensa de la etnografía: el papel contemporáneo de la investigación intercultural”. En: *Revista Avá*, nro. 5, pp. 69-89. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83801210>
- Bourdieu, P. (2000) *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gazzotti, L. (2003) “La responsabilidad profesional en el ejercicio de la profesión antropológica. El caso de la comunidad antropológica norteamericana”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, nro. 18, pp. 141-161.
- Nader, L. (1997). “El Factor Fantasma: el impacto de la Guerra Fría sobre la antropología”. En: *Taller*, Vol. 2, (4), pp. 44-86.

UNIDAD III

Bibliografía obligatoria:

- González, C., V. Iñigo Carrera, J. M. Leguizamón, P. Perazzi, I. Petz, C. Picciotto, L. Ramos, H. H. Trincheró y L. Villani (2003). *Antropología, nación y poder: la construcción del objeto etnográfico en Argentina*. En: *RECERCA, Revista de Pensament i Anàlisi*, Nueva Época Nro. 2, pp. 65-92.
- Gordillo, G. (1996). *Hermenéutica de la ilusión: la etnología fenomenológica de Marcelo Bórmida y su construcción de los indígenas del Gran Chaco*. En: *Cuadernos de Antropología Social*, N° 9, pp. 135-171.
- Trincheró, H. y Leguizamón, J. (1996). “La estructura del estigma: por qué los indios llegaron a comer pescado crudo”. En: *Papeles de trabajo N° 5*, pp. 79-89. Centro interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico-Sociales. Universidad Nacional de Rosario.
- Trincheró, H. (2009) *Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina*. En: *Papeles de Trabajo N° 18-Diciembre*.

Bibliografía complementaria:

- Trincheró, H. (2000) *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación*. Buenos Aires: Eudeba.

Fuentes:

- “Protocolo de Consulta previa, libre e informada a Pueblos Originarios”. En: *enotpo.blogspot.com.ar*

UNIDAD IV

Bibliografía obligatoria:

- Cartillas didácticas utilizadas en diferentes talleres realizados en el marco de las actividades del CEDCAPI.
- CEDCAPI (2004). Diez años de trabajo ininterrumpido con los Pueblos Originarios (inédito).
- OCOPO (2013). Documentos I y II Encuentros del OCOPO, Serie Encuentros, FFyL, UBA.
- Proyecto OCOPO: Fundamentación y objetivos.

Bibliografía complementaria:

- González, C., Iñigo Carrera, V., Leguizamón, J. M., Petz, I., y Picciotto, C. (2007) “Apuntes para una producción conjunta de conocimiento crítico”. En: Llomovate, S., Naidorf, J. y Pereyra, K. (comps.). *La Universidad cotidiana. Reflexiones teóricas y experiencias de transferencia universidad-sociedad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, pp. 356-367.

e. **Organización del dictado de seminario:**

Total de horas semanales: 4 horas.

Total de horas cuatrimestrales: 64 horas.

Clases Teóricas: 34 horas.

Clases Prácticas: 30 horas.

Los encuentros se realizarán una vez por semana los primeros dos meses del cuatrimestre. Durante los mismos se trabajará sobre la bibliografía, lo que permitirá una aproximación a las temáticas propuestas mediante la discusión de los aspectos teóricos, brindando herramientas para la práctica. La presentación estará a cargo del equipo docente proponiendo la participación y el debate grupal en forma (formatos: clases sincrónicas y foros). En algunos encuentros se contempla la participación de un invitado/a vinculado/a al trabajo en extensión universitaria.

Con relación a la segunda parte de la cursada, específicamente a las prácticas territorializadas, se desarrollarán según las inquietudes, necesidades y posibilidades de las y los estudiantes y las condiciones epidemiológicas del país. Se propondrán pautas para el trabajo y horarios de consulta.

El desarrollo de las prácticas en su totalidad, se llevará adelante bajo la tutoría de las y los docentes del seminario.

f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

Para la aprobación del Seminario se tendrán en cuenta, además de la asistencia a las clases, la presentación de una monografía final que permita la integración de los contenidos bibliográficos analizados y discutidos durante la cursada. Asimismo, se evaluará el desarrollo de las prácticas realizadas en campo, requiriendo la presentación de un informe que podrá ser realizado en forma individual o en equipos.

Con relación a los criterios de evaluación de la monografía se tendrá en cuenta tanto un pertinente y suficiente grado de representatividad de la bibliografía analizada, así como la claridad y precisión en la presentación. Asimismo, deberá estar directamente relacionada con su práctica territorial.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

g. **Modalidad de las prácticas (si son intensivas o no)**

Las prácticas se desarrollarán los últimos dos meses del seminario, completando una carga horaria de 30 hs.

h. **Descripción de las actividades y tareas**

Las y los estudiantes desarrollarán las siguientes actividades en el marco de las prácticas territorializadas:

- Discusión y ponderación de la demanda que plantea la comunidad.
- Trabajo en Archivos históricos y organismos públicos.
- Sistematización de información y documentación.
- Participación directa en las reuniones con referentes de la comunidad para la construcción conjunta de la demanda.
- Elaboración y redacción de un informe a ser presentado a la comunidad.

i. **Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes**

CONSEJO ASESOR INDIGENA (CAI) - RIO NEGRO
COMUNIDAD INDIGENA GUARANI YARIGUARENDA - SALTA
COMUNIDAD TAPERIGUA - SALTA

j. **Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.**

Durante el dictado del seminario se articulará con el proyecto UBANEX 12^a CONVOCATORIA: "Afirmación de Derechos territoriales: Producción, memoria e historia" (en evaluación); con el convenio entre FFyL y el INADI (en proceso); y el Proyecto de investigación "Conflictos por el acceso a la tierra en la provincia de Río Negro:

un abordaje etnográfico e histórico a la territorialización de formaciones sociales de alteridad” (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica).

k. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):

Los estudiantes deben haber cursado el 50 % de la carrera.

l. Recomendaciones

Para la inscripción al presente seminario se recomienda haber cursado la materia “Metodología y Técnicas de la investigación de campo” de la carrera de Ciencias Antropológicas.



Constancia de: Acta Acuerdo en trámite

Buenos Aires, 15 de octubre de 2020

Se deja constancia que la presente propuesta de seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) a cargo de la docente Cecilia Picciotto se enmarca en:

- Acta Acuerdo en trámite**
- Convenio Marco en trámite**

O en necesidades o demandas vinculadas a la propia universidad como territorio de las prácticas generadas desde:

- Programa UBA XXII**
- Programa de Extensión en Cárceles**
- CIDAC**
- Programa de Orientación**
- Programa de Discapacidad**

Firma

Sello